



NÚMERO 99 - En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 08:30 horas del día jueves 03 de diciembre de 2020, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad de videoconferencia a efecto de celebrar **REUNIÓN ORDINARIA**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí; Instalado el acto, se abre la reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Declaración de Validez de la reunión;
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden día;
- IV. Discusión y en su caso aprobación de los informes financieros del mes de octubre de 2020.
- V. Discusión y resolución sobre la Renuncia del Diputado Pedro César Carrizales Becerra a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género del Congreso del Estado;
- VI. Petición de Presidente de Comisión de Hacienda para autorización de compensación de asesores en virtud de análisis, discusión y aprobación del paquete económico 2020.
- VII. Petición de Presidenta de Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal, para autorización de compensación de asesores en virtud de trabajo fuera de horario laboral para procesar temas de valores unitarios de uso de suelo y construcción y 29 leyes de ingresos municipales.
- VIII. Petición de Presidente de Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, para autorización de compensación de asesores en virtud de trabajo de procesos de dictaminación de 29 leyes de ingresos municipales, así como de valores unitarios de uso de suelo y construcción.
- IX. Solicitud de la Oficialía Mayor a efecto de poner a consideración la autorización de inicio de procedimiento para la contratación de los Seguros de Gastos Médicos Mayores y Seguros de vida, que tienen fecha de vencimiento al 08 y 13 de diciembre de este año.
- X. Asuntos generales
- XI. Clausura



I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. - El Secretario de la Junta, Diputado Rubén Guajardo Barrera, procede a pasar lista de asistencia, resultando lo que data en la siguiente relación de personas y cargos:

Presidente	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Vicepresidenta	Dip. Angélica Mendoza Camacho
Secretario	Dip. Rubén Guajardo Barrera
Vocal	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto
Vocal	Dip. María Isabel González Tovar
Vocal	Dip. Mario Lárraga Delgado
Vocal	Dip. Martha Barajas García

El Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran presentes **7** diputados integrantes de éste órgano colegiado, equivalente al **77.7%** del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias.

II. DECLARACION DE VALIDEZ DE LA REUNION. - El Presidente Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum legal conforme lo establece el artículo 80 fracción II de la Legislación orgánica interna, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo, por tanto, validos los acuerdos que en ésta se tomen.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Se da lectura al orden del día, mismo que fue dado a conocer con antelación, y se somete a consideración de los asistentes para su aprobación; hecho lo anterior y contabilizados los votos se da cuenta de que se APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, de los diputados presentes.

IV. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020. Acto seguido el diputado presidente, Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, pone a consideración, análisis discusión y votación los informes financieros que corresponden al mes de octubre del año 2020. Hecho lo anterior se aprueban **POR MAYORIA** con el **74 %** del voto ponderando de los



grupos y representaciones parlamentarias representadas en esta reunión, con el voto en contra de la diputada María Isabel González Tovar, y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXII-III/30/2020

Se aprueban los informes financieros que corresponden al mes de octubre de 2020, y se determina dar cuenta al Pleno, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y 121 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

V. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN SOBRE LA RENUNCIA DEL DIPUTADO PEDRO CÉSAR CARRIZALES BECERRA A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y GENERO DEL CONGRESO DEL ESTADO;

Acto seguido el diputado presidente, Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, informa que la coordinación de servicios parlamentarios de este Congreso del Estado ha notificado la decisión de Pleno de no aprobar la reestructuración de las comisiones de: Derechos Humanos Igualdad y género, además de la de desarrollo económico y social, se pone de nueva cuenta la solicitud del Diputado Pedro Cesar Carrizales Becerra a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos Igualdad y género, de conformidad con el artículo 136 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, por lo que una vez discutido, se pone a consideración, análisis discusión, por lo que se propone realizar las siguientes reestructuraciones de la siguiente manera:

- a) La Diputada Marite Hernández Correa, ocupa la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género.
- b) El Diputado Pedro César Carrizales Becerra sigue ocupando una vocalía en la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género.
- c) El Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez deja de ocupar la vocalía en la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género.
- c) El Diputado Martin Juárez Córdova ocupa la presidencia de la comisión de Desarrollo Económico y Social.



d) El diputado José Antonio Zapata Meraz ocupar la vicepresidencia de la comisión de Desarrollo Económico y Social.

e) El diputado Mario Larraga Delgado dejaría la vicepresidencia de la comisión de desarrollo económico y social y pasaría a ocupar una vocalía en la misma comisión.

Por lo que una vez sometida a discusión, se levanta la votación resultando APROBADO POR **UNANIMIDAD** con el **77.7%** del voto ponderando de los grupos y representaciones parlamentarias representadas en esta reunión, por lo que se toman los siguientes acuerdos:

ACUERDO JCP/LXII-III/31/2020

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 fracción III inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, 121 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se propone la reestructurar de la **Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género**, de la siguiente manera:

Presidenta	Dip. Marite Hernández Correa
Vicepresidente	Dip. Alejandra Valdes Martínez
Secretaría:	Dip. Martha Barajas García
Vocal	Dip. Pedro César Carrizales Becerra
Vocal	Dip. Angélica Mendoza Camacho
Vocal	Dip. María Isabel González Tovar
Vocal	Dip. Rolando Hervert Lara

ACUERDO JCP/LXII-III/32/2020

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 fracción III inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, 121 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se propone la reestructurar de la comisión de Desarrollo Económico y Social, de la siguiente manera:



Presidente	Dip. Martín Juárez Córdova
Vicepresidente	Dip. José Antonio Zapata Meráz
Secretario:	Dip. Mario Lárraga Delgado
Vocal	Dip. Martha Barajas García
vocal	Dip. Edson de Jesús Quintar Sánchez

VI. PETICIÓN DE PRESIDENTE DE COMISIÓN DE HACIENDA PARA AUTORIZACIÓN DE COMPENSACIÓN DE ASESORES EN VIRTUD DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO 2021. Se pone a consideración la petición del diputado Ricardo Villarreal Loo, presidente de la comisión de Hacienda del Estado, que solicita considerar servidores públicos asesores por la carga de asesoría y trabajo en los análisis, discusión y aprobación del paquete económico 2021, que han laborado del 20 de noviembre al 15 de diciembre del año en curso, por lo que una vez sometida a discusión, se levanta la votación resultando APROBADO POR MAYORÍA con el 51.8 % con el voto ponderando de los grupos y representaciones parlamentarias representadas en esta reunión, con voto en contra de las diputadas Angélica Mendoza Camacho y María Isabel González Tovar, por lo que se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXII-III/33/2020

Se autoriza el pago de compensación única extraordinaria, por concepto de tiempo adicional que tiene que destinar al paquete económico 2021, cuyos trabajos empezaron del 20 de noviembre al 15 de diciembre del año en curso a:

1. Lic. Marco Arzate Camacho asesor de la comisión de Hacienda, por la cantidad de \$ 35, 000.00.

VII. PETICIÓN DE PRESIDENTA DE COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA AUTORIZACIÓN DE COMPENSACIÓN DE ASESORES EN VIRTUD DE TRABAJO FUERA DE HORARIO LABORAL PARA PROCESAR TEMAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN Y 29 LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, Se pone a consideración la petición de la diputada Lautá Patricia Silva Celis, presidenta de la comisión Primer de Hacienda y Desarrollo Municipal del Estado, que solicita considerar compensación a servidores públicos; lo anterior se justifica por la carga de asesoría y trabajo en los análisis, discusión y aprobación en el tema de los valores unitarios de uso de suelo y construcción, así como de 29 leyes de ingresos de diversos municipios, cuyos trabajos



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

2020, "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

empezaron desde el 20 de octubre de este año y continuarán hasta el 15 de diciembre del este año, por lo que una vez sometida a discusión, se levanta la votación resultando APROBADO POR MAYORIA con el 51.8 % con el voto ponderando de los grupos y representaciones parlamentarias representadas en esta reunión, con voto en contra de las diputadas Angélica Mendoza Camacho y María Isabel González Tovar, por lo que se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXII-III/34/2020

Se autoriza el pago de compensación única extraordinaria, por concepto de tiempo adicional que tiene que destinar al análisis y dictamen de valores unitarios de uso de suelo y construcción, así como de 29 leyes de ingresos de diversos municipios, cuyos trabajos continuarán hasta el 15 de diciembre del este año, a:

1. Lic. Marco Arzate Camacho asesor de la comisión primera de hacienda y desarrollo municipal por la cantidad de \$ 25, 000.00.

VIII. PETICIÓN DE PRESIDENTE DE COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA AUTORIZACIÓN DE COMPENSACIÓN DE ASESORES EN VIRTUD DE TRABAJO DE PROCESOS DE DICTAMINACIÓN DE 29 LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN.

Se pone a consideración petición del diputado Eugenio Govea Arcos, presidente de la comisión segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal que solicita considerar compensación para los servidores públicos por tiempo adicional que tiene que destinar al análisis y dictamen de valores unitarios de uso de suelo y construcción, así como de 29 leyes de ingresos de diversos municipios, por lo que una vez sometida a discusión, se levanta la votación resultando APROBADO POR MAYORIA con el 51.8 % con el voto ponderando de los grupos y representaciones parlamentarias representadas en esta reunión, con voto en contra de las diputadas Angélica Mendoza Camacho y María Isabel González Tovar, por lo que se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXII-III/35/2020

Se autoriza el pago de compensación única extraordinaria, por concepto de tiempo adicional que tiene que destinar al análisis y dictamen de valores unitarios de uso de suelo y construcción, así como de 29 leyes de ingresos de diversos municipios, cuyos trabajos continuarán hasta el 15 de diciembre de este año, a:



1. MGPA. José de Jesús Hermosillo Buendía, asesor de la comisión segunda de hacienda y desarrollo municipal por la cantidad de \$ 20 000.00

IX. SOLICITUD DE LA OFICIALÍA MAYOR A EFECTO DE PONER A CONSIDERACIÓN LA AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGUROS DE VIDA, QUE TIENEN FECHA DE VENCIMIENTO AL 08 Y 13 DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO. Por parte de la oficial mayor del Congreso del Estado expone la necesidad de contratar o en su caso renovar los seguros de gastos médicos mayores y seguros de vida, por lo que se discute en dos tiempos de la siguiente manera:

IX.I. Se pone a consideración la renovación de la contratación de seguro de gastos médicos mayores con la empresa GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B., para darle continuidad a tratamiento que se están siguiendo con diversos diputados, por lo que una vez sometida a discusión, se levanta la votación resultando APROBADO POR MAYORIA con el 74% con el voto ponderando de los grupos y representaciones parlamentarias representadas en esta reunión, con voto en contra de la diputada María Isabel González Tovar aclarando que manifiesta que su voto es porque ella renunció a dicho seguro, por lo que se toma el siguiente acuerdo: y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXII-III/36.1/2020

Se autoriza la renovación de la póliza colectiva anual de seguro de gastos médicos mayores, para diputados, diputadas y funcionarios de este Honorable Congreso del Estado, a partir del día 08 de diciembre del 2020 con el GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B., con forma de pago semestral con cargo fraccionado, debiendo revisar el primer trimestre el cumplimiento de las reposiciones a cargo de esa compañía de seguros a fin, de que, en su caso, adoptar las medidas que se estimen pertinentes.

IX.II. Se pone a consideración la contratación de la póliza colectiva anual de seguro de vida para diputados y funcionarios de esta Soberanía, por lo que la oficial mayor manifiesta que existen tres propuestas, "Seguros del Potosí", Insignia Life" y "Seguros Sura", por lo que una vez analizado y atendiendo a las tres propuestas económicas presentadas, se somete a consideración y se determina que sea con "insignia life" por presentar el mejor costo se levanta la votación



resultando APROBADO POR MAYORIA con el 51.8% % con el voto ponderando de los grupos y representaciones parlamentarias representadas en esta reunión, con voto en contra de la diputada María Isabel González Tovar, y abstención de la diputada Angélica Mendoza Camacho, por lo que se toma el siguiente acuerdo: y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXII-III/36.2/2020

Se autoriza la renovación de la póliza colectiva anual de seguro de vida para diputadas, diputados y funcionarios del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, con la persona moral "Insignia Life S.A. de C.V.", a partir del 13 de diciembre del 2020.

IX. ASUNTOS GENERALES. en asuntos generales se dio cuenta del oficio PRESIDENCIA LXII-III/103/2020 suscrito por la diputada Vianey Montes Colunga, Presidenta de la Directiva de esta soberanía, mediante solicita se establezca lugar, fecha y hora para llevar a cabo la comparecencia del Fiscal General del Estado, y se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXII-III/37/2020

Se aprueba que la comparecencia del Fiscal General del Estado, a que refiere el párrafo ultimo del artículo 122 TER de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y 154 BIS del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se lleve a cabo el día **viernes 11 de diciembre del año en curso, a las 09:00 horas**, en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" ubicada en Hidalgo numero 19 zona centro de ésta Ciudad, bajo el siguiente formato:

Inicia con la bienvenida por parte de la presidenta de la Comisión de Justicia, quien además explicará el formato que será el siguiente:

PRIMERA RONDA de participación: Las y los Legisladores en voz de cada uno de los coordinadores de su grupo parlamentario; los legisladores con representación parlamentaria; y los legisladores sin partido, podrán interactuar con el Fiscal hasta por diez minutos, formulando las preguntas o cuestionamientos relacionados con el informe rendido por el Fiscal, quien deberá dar contestación de manera inmediata.

El orden de participación será el siguiente:



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

2020, "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

- **MORENA**
- **PAN**
- **PRI**
- **PRD**
- **PVEM**
- **PT**
- **PMC**
- **PCP**
- **PNA**
- **PES**
- **DIPUTADOS SIN PARTIDO**

SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIÓN: Las y los legisladores que consideren necesario una segunda ronda de participación, en el orden preestablecido, podrán interactuar nuevamente hasta por diez minutos con el Fiscal.

En todo momento, el presidente de la Comisión de Justicia procurará que se cumpla con el formato aprobado, en cuanto a forma y orden de participación, tiempo de la misma, debiendo advertir en cada caso cuando resten 30 segundos para su conclusión.

Se solicitará al Fiscal se haga acompañar por un máximo de tres personas, habiendo espacio suficiente en el exterior del mismo para el resto de sus acompañantes.

XII. Clausura. No habiendo más puntos en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las 09:45 del día 03 de diciembre de 2020, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.

DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI
PRESIDENTE

DIPUTADA ANGÉLICA MENDOZA CAMACHO
VICEPRESIDENTA

Acta de la reunión celebrada por la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día jueves 03 de diciembre 2020.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

2020, "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

DIPUTADO RUBÉN GUAJARDO BARRERA
SECRETARIO

DIPUTADA PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO
Vocal

DIPUTADO CANDIDO OCHOA ROJAS
Vocal

DIPUTADA MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR
Vocal

DIPUTADO MARIO LÁRRAGA DELGADO
Vocal

DIPUTADO OSCAR CARLOS VERA FABREGAT
Vocal

DIPUTADA MARTHA BARAJAS GARCÍA
Vocal

DIPUTADO EUGENIO GUADALUPE GOVEA ARCOS
Vocal

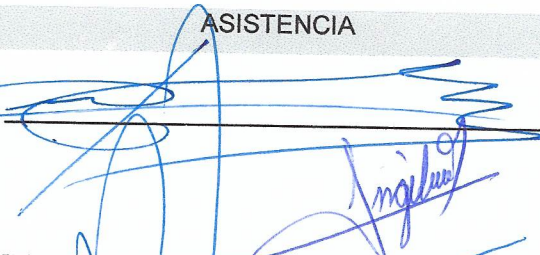
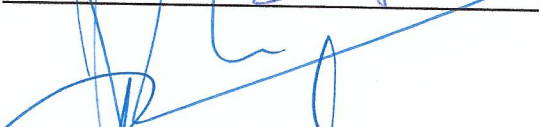
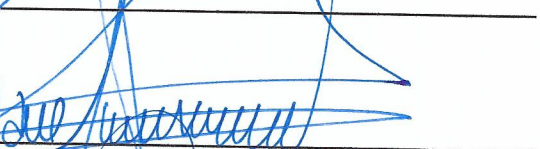
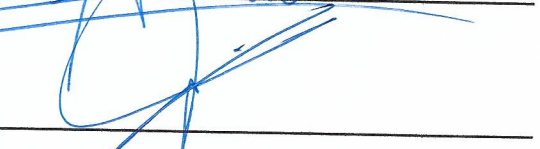
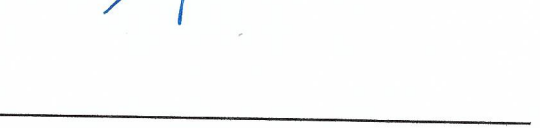
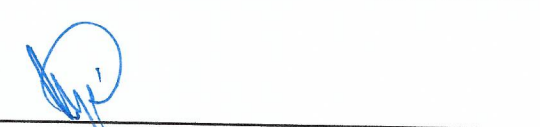

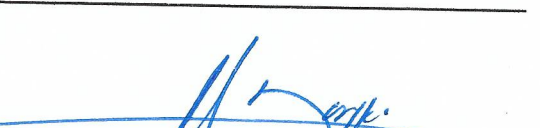

Acta de la reunión celebrada por la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día jueves 03 de diciembre 2020.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

2020, "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

LISTA DE ASISTENCIA
REUNION DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
ACTA NÚMERO 99 (TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL)
JUEVES 03 DICIEMBRE DE 2020

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
Presidente	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi	
Vicepresidenta	Dip. Angélica Mendoza Camacho	
Secretario	Dip. Rubén Guajardo Barrera	
Vocal	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto	
Vocal	Dip. María Isabel González Tovar	
Vocal	Dip. Cándido Ochoa Rojas	
Vocal	Dip. Mario Lárraga Delgado	
Vocal	Dip. Oscar Carlos Vera Fábregat	
Vocal	Dip. Martha Barajas García	
Vocal	Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos	